

EVALUACIÓN JURIDICA de
Subsanación en el PROCESO MC-002-2024Bol

OBJETO: “SUMINISTRAR ELEMENTOS DE FERRETERÍA EN GENERAL, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONALBOLÍVAR, VIGENCIA 2024”.

PROPONENTE EVALUADO:

PEMEL S.A.S. NIT. 900.457.218-5

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
• SUSCRITA POR APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
• INFORMACION SUMINISTRADA ES RESERVADA	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN CAMARA DE COMERCIOO REGISTRO MERCANTIL (Expedición < 30 días)	CUMPLE
CERTIFICADION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Expedición < 30 días)	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CONSULTA RNMC	CUMPLE
RUT	CUMPLE
CERTIFICADO DE PARTICIPACION COMO INDEPENDIENTE, DEL OFERENTE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que en el informe de Evaluación de fecha (18) de abril de 2024, se solicitó subsanar el requisito Jurídico consistente en aportar el CERTIFICADO DE PARTICIPACION COMO INDEPENDIENTE, DEL OFERENTE. A fecha de hoy 19 de abril de 2024, dicho Certificado fue aportado por el Oferente. Por lo que se concluye que PEMEL

S.A.S. NIT. 900.457.218-5, **CUMPLE** a cabalidad con el lleno de los requisitos jurídicos habilitantes del presente proceso de contratación.

RESUMEN

OFERENTE	CONCLUSION
PEMEL S.A.S. NIT. 900.457.218-5	CUMPLE

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los Diecinueve (19) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,



UDALBIS RUIZ CERVANTES
CONTRATISTA - GRUPO JURÍDICO
REGIONAL BOLIVAR
Evaluador Jurídico.